

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1,235

En la Isla al mes ptas. . . . 1.50
NUESTRO DE ESPAÑA 1.00
EXTRANJERO 2.75

Mahón martes 29 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

LA FARMACIA de F. MARTINEZ

se ha trasladado a la calle del
CASTILLO, NÚM. 1
(esquina a la Plaza del Príncipe.)

OBROS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.
APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0.50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
CÓDIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APLICACIÓN DE LA LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBROS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3.00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3.50
BONAFOUX.—Casi críticas	4.00
BONAFOUX.—Mi religión y otros ensayos breves	3.50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4.00
—Policía científica	4.00
—El hombre y la teoría de la evolución	1.00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2.00
MUBOIS.—La educación de sí mismo	2.50
PIO BARROJA.—Cesar ó nada	3.50
DICENTA.—Por Bretaña	3.50
Gimnástica y Lawn-tennis	3.00
INSUA.—Las neuróticas	3.00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3.50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3.50
YOS.—Los Anarquistas	4.00
HOAPAREDE.—Psicología del niño y pedagogía experimental	2.50
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3.00
—La Barraca	3.00
—Pior de Mayo	3.00
—La horda	3.00
—Entre naranjos	3.00
—Cañas y barro	3.00
—La Catedral	3.50
AZORIN.—España	2.50
LAURENT.—Su hijo	3.50
PALACIO VALDES.—Riverita	4.00
CABOL.—Sor Juana	3.50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3.50
MENDEZ.—Simplezas	3.50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuestión Arriba	3.50
LUGO.—A punto largo	3.50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4.00
MARROQUIN.—Pax	3.50
OSTWALD.—La Energía	3.50
PEREZ Y GONYALEZ.—Un cuadro de historia	2.00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3.50
MARQUINA.—Canciones del momento	3.50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.
Dedicada a los niños.
20 céntimos.

LOS CONSUMOS

Recordarán nuestros lectores que en ocasión reciente hemos tratado de la conveniencia de la abolición de este impuesto, demostrando que por su forma actual, odiosa é injusta, ha llegado á su mayor grado de impopularidad.

Convencidos de ello han tratado muchos Ayuntamientos de España de la supresión, ó cuando menos de la sustitución del mismo impuesto por otra tributación más justa y equitativa. Algunos de dichos Ayuntamientos han conseguido su objeto adoptando, entre otros medios, el de un repartimiento vecinal.

El Ayuntamiento de Madrid se propuso hace tiempo llegar á dicha supresión, y como después no creyera posible obtenerla sin adoptar la manera de suplir el cupo ó encabezamiento por otros medios, elevó al Gobierno una consulta acerca de lo que deseaba, y había acordado, siéndole denegada por éste su acuerdo municipal. Lo mismo ocurrió poco más ó menos al Ayuntamiento de Santander.

Opinamos que estas resoluciones del Gobierno hacen imposible la vida municipal, legal y prácticamente hablando, porque de aceptarse quedarían anuladas las facultades que á los Ayuntamientos concede la ley orgánica actual para cubrir las atenciones de sus presupuestos por medio de repartos y de otros aprovechamientos.

Y que esto es cierto, y que el Gobierno está convencido de que la vida municipal necesita otras fuentes para desarrollarlo y cubrir sus Presupuestos, lo demuestra palpablemente el proyecto de ley presentado recientemente á las Cortes con la denominación de *exacciones locales*.

Si hemos de dar crédito á las más autorizadas opiniones acerca de los propósitos que abriga las Cortes y el Gobierno, el proyecto indicado será ley dentro del primer semestre del próximo año de 1911, para que ésta empiece á regir desde 1.º de Julio.

Llegado este caso, los Ayuntamientos deberán atenerse, para cubrir sus presupuestos, á los preceptos de la nueva ley, en la cual se faculta á los mismos para imponer arbitrios varios sobre las especies y artículos de consumo que se mencionan, y para hacer un *Repartimiento general*, pero no autoriza el *Reparto vecinal de consumos*, ni tampoco el sistema actual de Tarifas, que quedarán por lo visto suprimidos.

Por otra parte, á juzgar por las noticias unánimes de la Prensa el Gobierno ha aceptado la proposición del diputado republicano señor Azcárate, según la cual se prorrogan por seis meses los contratos de arriendo de consumos que deben terminar en 31 de Diciembre próximo, lo cual es un compás de espera para tener tiempo de discutir y aprobar el proyecto de ley indicado.

Demodo que tanto por lo que el citado proyecto de ley contiene como por la proposición del señor Azcárate, aceptada por el Gobierno, se vea de ver que la supresión de los consumos ó su sustitución, será pronto un hecho, sobre todo quedará desechado el medio de *Repartimiento vecinal* que la vigente legislación del ramo autoriza y que utilizan hoy muchos Ayuntamientos.

Nosotros seguimos sosteniendo que el actual sistema debe desaparecer por injusta y vejatoria que resulta la fiscalización administrativa por me-

do de fieltos y demás que la misma lleva consigo, y en este sentido entendemos que deben dirigir todos sus esfuerzos cuantas personas estimen el bien de la clase proletaria.

No se nos oculta, sin embargo, la violenta situación en que las disposiciones y proyectos del Gobierno, antes citados, colocan á la mayor parte de los Ayuntamientos de España cuyos contratos de arriendo terminan en 31 de Diciembre próximo, por quedar contrariados é ineficaces sus propósitos de hacer efectivos sus encabezamientos para el próximo, dada la época avanzada del año actual en que tales disposiciones gubernativas se han adoptado.

Pero al mismo tiempo que lamentamos esa anómala situación de las Corporaciones Municipales, somos de parecer que éstas pueden, si les conviene, variar de medio para cubrir su encabezamiento de consumos para el año próximo venidero si el adoptado no les parece viable, por estar facultados para ello en virtud de la vigente legislación.

Uno de los Ayuntamientos que con más empeño acariciaba la supresión primero, y la sustitución después, del impuesto de consumos, era el de Madrid, el cual en vista de las resoluciones gubernativas opta al parecer por la prórroga del contrato de arriendo por seis meses, iniciada por el señor Azcárate y aceptada por el Gobierno.

Desconocemos lo que nuestro Ayuntamiento se propone, esto es, si continuará llevando á cabo el reparto, á pesar de las dificultades que entrañan las recientes determinaciones del Gobierno, ó si se decidirá por adoptar nuevo medio para cubrir su encabezamiento y recargo municipales para el año 1911.

Consideramos que este asunto vale la pena de pensarlo y no dudamos que nuestros amigos del Consistorio, al ocuparse del mismo con los Asociados, tendrán presente la actitud del Ayuntamiento de Madrid y de otras poblaciones de España y obrarán en consecuencia.

Basta por hoy.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 23

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los señores Pons Sitjes, Carreras, Pons Borrás, Bosch, Pons Castell, Giménez, Orfila, Beltrán, Robert y Bais.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á doña Benita Escudero para abrir una ventana en la pared del almacén n.º 35 de la Rampa de la Abundancia.

Conceder licencia á doña Antonia Pons Carreras para ensanchar la puerta de la casa n.º 16 de la calle de Montañés.

Conceder licencia á doña María Gomila Sancho para ensanchar la puerta de la casa n.º 6 de la calle de San Lorenzo.

Conceder licencia á don Gabriel Gomila Palliser para instalar un motor á gas en la casa n.º 116 de la calle de Prieto y Cales.

Conceder licencia á don Miguel Florit Mascaró para construir una casa en el noveno hectómetro de la carretera de San Luis.

Conceder licencia á don Joaquín Quintana Pons para construir una casa en el primer kilómetro de la carretera de San Luis.

Conceder licencia á don Bartolomé Cervera Ginart para construir una casa en el séptimo hectómetro, tercer kilómetro, de la carretera de San Clemente.

Autorizar á «La Eléctrica Mahonesa»

para sustituir por lámparas eléctricas de veinticuatro bujías las actuales de diez y seis del alumbrado público.

Aceptar el ofrecimiento hecho por don Carlos Boysi Sauret de explicar gratis las enseñanzas de los idiomas inglés y alemán en el Instituto de esta ciudad.

Nombrar á don Antonio Vives Delgado para que en representación del Ayuntamiento concurren á la Asamblea de Instrucción Pública que ha de celebrarse en la corte, aceptando las razones expuestas por el Ayuntamiento de Bilbao.

Pedir al señor Ministro de la Gobernación la anulación de la providencia dictada por el señor Gobernador estimando un recurso de don Juan Perches y otros pescadores y mariscadores para que el Ayuntamiento deje de percibir el arbitrio de quince milésimas de peseta por kilogramo de pescado fresco que se vende en esta ciudad, por estar dictada con incompetencia y exceso de atribuciones.

Pagar las cuentas presentadas en la sesión anterior.

Pagar las cuentas de arregio de las vías públicas de este municipio, importante 130.50 pesetas.

Pagar una cuenta de gastos por traslado de un demente á Palma, 23.00 pesetas.

Quedar enterado de una carta de doña Blanca Hédiger, viuda de Ruby, agradeciendo el pésame de la Corporación por el fallecimiento de su hermano don Emilio, Diputado á Cortes por Menorca.

Quedar enterado de la comunicación del Diputado á Cortes don Hermegildo Giner de los Ríos y Senadores don Federico Rahola y don Victor M. Concas, que cooperan á un buen resultado para conseguir la definitiva incorporación del Instituto de esta ciudad al Estado.

Dar las gracias al doctor don Enrique Alabern, Director de la Gota de Leche, de esta ciudad, por los tres ejemplares que ha regalado al Ayuntamiento de los trabajos presentados al reciente Congreso antituberculoso celebrado en Barcelona.

Socorrer de la Beneficencia Municipal á una familia necesitada.

Autorizar á don José Villalonga para grabar el escudo de esta ciudad en los productos de su fabricación de cemento hidráulico.

Autorizar á don Manuel Beltrán Llabrés para colocar una lámpara eléctrica en el frontis de su domicilio.

Adoquinar la parte desmenuzada de la cuesta vieja con piedras que ha facilitado don Francisco García Pons.

Señalar 2.25 pesetas de jornal al capataz don Jaime Florit.

Encargar al veterinario titular señor Abadía todo el servicio del municipio por haber cesado en el cargo don Antonio Pons por terminación del contrato. Construir ataudas para los pobres de solemnidad.

Dar á conocer al público por medio de pregón, con tres días de aviso, la terminación del plazo de cobranza voluntaria de la contribución.

Indicar á la Junta municipal del censo electoral los locales disponibles para la instalación de colegios electorales.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana, á saber:

Instancia de don Bernardo Fábregues Pax, pidiendo permiso para abrir una puerta en la pared del huerto número 2 de la Calle de Ramirez.

Instancia de don José Orfila Capó pidiendo permiso para colocar un kiosko en los puestos de venta del mercado del Carmen, situados en el tercer arco, frente á la caseta número 3, que le fué autorizado en Diciembre de 1907.

Instancia de doña Margarita Riera Petrus, pidiendo permiso para colocar el kiosko en los puestos de venta del mercado del Carmen, señalados en la actualidad con los números 3 y 4, que le fueron autorizados en 9 de Diciembre de 1907.

Instancia de don Rafael Seguí Pons, pidiendo permiso para colocar un kiosko

en los puestos número 7 y 8 del mercado del Carmen.

Instancia de don Clemente Olives Morro pidiendo permiso para colocar un kiosko en el puesto número 4 del mercado del Carmen.

Condiciones para la construcción de kioskos en el mercado del Carmen.

Acerca de la conveniencia de colocar una lámpara que indique el fin á que se dedica el edificio del puerto de Addaya que ocupa la Colonia Escolar y no permitir se le destine á otro objeto.

Para que formule el proyecto de arreglo de los terrenos que el municipio posee sobre la Cuesta Larga.

Para que estudie el desarrollo de las obras de la Cuesta Larga dando entrada á esta Ciudad por la plaza del Príncipe y siguiendo un ramal por los escarpados que conduzca á la plaza del Carmen.

De la Comisión de Hacienda, á saber: Nota de efectos inutilizados de la pertenencia de don Arnaldo Grau fallecido de enfermedad contagiosa.

Relación de cuentas.

De la Comisión de obras públicas, para que formule el pliego de condiciones de construcción de nichos en el Cementerio de San Clemente.

De la Comisión de Fomento, á saber: Comunicación de la comisión de Higiene social del Ateneo C. L. y A. manifestando el objeto que persigue y pidiendo el concurso del Ayuntamiento para conseguirlo.

Carta de don José Vila haciendo observaciones con motivo de haberse presentado por el Gobierno un proyecto de ley modificando la legislación de ferrocarriles secundarios.

Para reorganizar el servicio de desinfección de habitaciones retribuir el personal afecto al mismo.

De la comisión de Gobernación, para que proponga la organización que debe darse, desde 1.º de Enero próximo, el servicio que se confía á los señores Veterinarios municipales.

Y se levantó la sesión.

La municipalización de servicios

En el informe elevado por el Alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez, al ministro de la Gobernación sobre municipalización de servicios públicos, se piden como indispensables las siguientes reformas legislativas y disposiciones del Poder ejecutivo independiente de la ley orgánica municipal vigente:

Derogación de las leyes de desamortización en cuanto se oponen á la posesión de bienes inmuebles por el Ayuntamiento, concediéndosele, por el contrario, facultad para adquirir terrenos y construir edificios, bien para la realización de servicios generales ó para arrendarlos como económicos á vecinos pobres.

Exerción perpetua de la contribución territorial de los edificios ó terrenos dedicados á servicios municipales ó de industria municipalizada, como asimismo la de subsidio por el ejercicio directo de la misma.

Exención del impuesto del Timbre y del de derechos reales de los contratos relacionados con dichos servicios.

Reforma de la ley de obras públicas y disposiciones complementarias en cuanto no permitan el ejercicio directo de los servicios de tranvías por el Ayuntamiento.

Ley sometiendo al Ayuntamiento la inspección sobre los seguros de incendios, con facultad de ejercicio exclusivo del servicio.

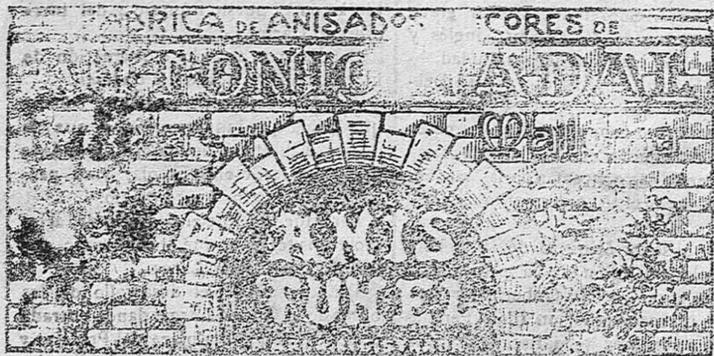
Ley autorizando la reversión al Ayuntamiento del Canal de Isabel II con todas sus pertenencias, cargas y derechos, compensándose el Estado con el importe de la suma adeudada al Ayuntamiento, según liquidación pendiente.

Pimiento colorado

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN



Gran Baratura. — El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIEDAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calzonas, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bolsillo, Bolsas á 100 pesetas, corbatas para señora, á 3 pesetas. Gran variación de pañuelos de lana de varios precios, surtido de tranelas baratísimas. Nipis á 1'25 pesetas el metro. No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo núm. 1

REGALO

de un magnífico RELOJ

Maravilla del ingenio humano, expuesto en los escaparates del acreditado comercio de

JUAN RITA Calle Nueva, núm. 14.

La casa que vende más barato.

Novedades para Señora y Caballero.

Sedería, Lanería, Pañería, Pañolería, Camisas, Corbatas, etcétera, etc.

Por cada 2'50 pesetas de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

Ley del Banco de España, en el sentido de conceder préstamos á bajo interés, con garantías de valores negociables municipales, admitiendo estos títulos como garantía de su activo en las liquidaciones y balances.

Las reformas de las disposiciones del Poder ejecutivo indispensables deberán recaer:

Sobre el real decreto é instrucción para la contrata de servicios públicos, en cuanto establece como obligatorio el medio de subasta y adjudicación al mejor postor para realizar todos los servicios cuyo gasto ó ingreso exceda de 2.000 pesetas.

Sobre las tarifas de transporte por ferrocarril, en el sentido de reducir las de los artículos de primera necesidad, como la carne, tocino, trigo, harinas, hortalizas, verduras, leche, etc., etc.

Sobre la concesión de las líneas telefónicas urbanas, cuyo servicio pasará al Ayuntamiento.

Sobre la ejecución de la profesión farmacéutica, facultando al Ayuntamiento para llegar al ejercicio directo ó subrogado del servicio.

Supresión del contingente de Consumos en compensación de los gastos de capitalidad.

JOVEN EXTRANJERO.—Daré lecciones prácticas de alemán y francés. También se ofrece para llevar correspondencia extranjera y para hacer traducciones.

Escándalo en Polonia

En el Vaticano reina gran consternación por los escandalosos hechos descubiertos en un convento situado en Gutschan, frontera rusoalemana.

En este lugar hay un Santuario de Nuestra Señora de las Gracias, regido por frailes paules y al que se conoce vulgarmente por el nombre del Lourdes polaco, porque anualmente desfilan por allí más de medio millón de peregrinos, dejando pingües cantidades y numerosas alhajas de gran mérito.

No hace mucho tiempo se regaló por unos peregrinos á la Virgen de las Gracias una valiosa corona oriada de pedrería y cuyo valor se fijaba en 20 millones de francos.

Esta alhaja lució poco sobre la frente de la imagen. Un día apareció sin ella, y por más pesquisas que se hicieron no se pudo averiguar ni quién fué el ladrón ni el lugar donde se hallaba oculta.

Pero una coincidencia fatal ha venido á descubrirlo todo, con añadidura de otros robos é inmoralidades. El hermano paúl Macoch, de dicho convento, fué apresado en Gracovia por espía del Gobierno ruso, y por asesino de un hermano suyo. Al principio se resistió á confesar sus fechorías; pero apremiado por los jueces, no tuvo más remedio que declarar el crimen primero y sus intenciones después.

Con este motivo fué ocupado militarmente el convento y acto seguido se procedió á un registro escrupuloso, encontrándose multitud de fotografías de las más conocidas «coctees» de Varsovia, y

de algunas damas devotas, que en traje igual al de Eva, mostraban sus encantos, delanteros y traseros, adoptando posturas lúbricas é incitantes.

Además, se hallaron centenares de cartas eróticas, planos de fortificaciones, fórmulas químicas y todas las piedras preciosas del tesoro de la Virgen.

Los frailes habían sustituido las piedras buenas por unas falsas, y el producto de este latrocinio, según inventario, asciende á la respetable suma de 100 millones de francos.

Casi todas las joyas estaban ocultas bajo las baldosas de la celda del padre superior, y se ha averiguado que una horizontal, mancha del fratricida y espía Macoch, era la encargada de ocultar y de vender luego las alhajas que ellos robaban á la Virgen.

En los claustros y en los jardines de este convento de San Pablo han hallado los militares muchos cadáveres de frailes, sepultados sin caja á gran profundidad, y en los que los médicos han visto señales de envenenamiento.

También hallaron en un rincón del jardín los cadáveres de dos mujeres y de un perro chiquitín.

En toda Polonia, en parte de Rusia y en Alemania, se habla de este asunto y se comentan desfavorablemente para la causa del catolicismo estos latrocinios y estos descubrimientos repugnantes.

Se sabe que en el Vaticano han causado gran disgusto estos hechos y se teme mucho por su divulgación.

Hay quien afirma que el motivo de la enfermedad que aqueja á Pío X no es otro que el descubrimiento de estos escándalos.

El Papa, realmente, según dicen los que por allí entran, está afligidísimo, y hay que añadir también que el mismo día que recibió estas noticias supo que monseñor Jovie, obispo de Cattaro, se había suicidado porque él le descubrió un desfallo de 80.000 coronas.

Realmente, tiene motivo el pobre viejo para estar afligido, pues, así como así no se pierden esos tesoros, con la añadidura del escándalo que fomenta la impiedad y que acaba hasta con la fé de los más cerrados á toda evidencia y á toda la luz racional.

El "sabotage" y el "boycott"

He aquí dos palabras que están á la orden del día y que han dado ocasión recientemente á polémicas periodísticas. Tiene, por tanto, cierto interés puntualizar su significación.

El «sabotage» no ha sido otra cosa en su origen que lo que los ingleses llaman «candy» y los franceses «travail á la douce», esto es, una aplicación del axioma «á mal jornal, mal trabajo». El patrono se niega á pagar la habilidad y el esfuerzo del obrero en lo que éste supone que vale; pues el trabajo corresponderá al salario en calidad y en cantidad.

Pero el incremento de las huelgas, la resolución del movimiento obrero en el sentido de guerra de clases; su carácter cada día más revolucionario en los países latinos, han transformado aquel procedimiento de represalia, de índole en cierto modo pasiva, en algo más violento, más en armonía con las pasiones que suscita la lucha: en lo que se llama en Francia, donde principalmente se ha producido el fenómeno, el «sabotaje».

Este consiste en deteriorar el producto ó en falsificarlo, como lo hace el contramaestre Langouet en el drama de Bourget «La barricade», para desacreditar al patrono; en destruir los instrumentos del trabajo, y en saquear y destruir en último caso, las fábricas.

El «sabotage» las autoridades lo persiguen y castigan.

No así el «boycott». Esta palabra procede de «Boycott». El capitán Boycott, propietario irlandés, se distinguió por la dureza de su trato con los colonos hace cerca de medio siglo. Los campesinos irlandeses acordaron no trabajar sus tierras, y con rara tenacidad mantuvieron su resolución. Posteriormente, en las luchas sociales, en Irlanda é Inglaterra, el hecho se repitió siendo llamado «boycot» en recuerdo de su primera aplicación. El «boycott» es la excomunión lan-

zada sobre un patrono, la prohibición impuesta á los obreros de trabajar en su establecimiento, si se trata de un industrial, ó á los consumidores de surtirse en su almacén, si se trata de un comerciante. Su complemento es el «caba», por el que se recomienda al favor del público el industrial ó el comerciante grato á las organizaciones obreras y que respeta las condiciones que éstas imponen.

Sabido es que hay muchas formas de «boycott», desde el que ejercen los obreros con un compañero que juzgan traidor á su causa, hasta el que ejercen los patronos contra los perturbadores del trabajo ó el patrono mismo que con su conducta contraria los fines colectivos.

Estos actos no vulneran las leyes penales sino cuando, para realizarlos, se emplean medios ilícitos, castigados por la ley. Todo intento de reprimirlos, cuando no traspasan el terreno legal, será contraproducente é inútil, pues fácilmente se eludirán las sanciones que se establezcan.

Dos acorazados se sublevan

Cómo estalló la revolución que no tiene carácter político.

Río Janeiro, 24.—Se han sublevado las tripulaciones de los acorazados brasileños, matando á varios oficiales.

Reclaman un aumento de paga y la supresión de los castigos corporales.

El buque de guerra francés «Dugay Trouin», que se halla en aguas brasileñas, volverá á Río Janeiro si lo hicieran menester las circunstancias.

Río Janeiro, 25.—La rebelión estalló cuando el comandante del «Minas Geraes» volvía de cenar á bordo del «Dugay Trouin». El comandante del barco rebelde y dos oficiales fueron muertos; algunos marineros y otros oficiales fueron mortalmente heridos.

La sublevación estalló simultáneamente á bordo del «Sao Paulo» y del «Bahía», siendo desembarcados todos los oficiales.

El marinero Joao Cândido tomó el mando de los amotinados, los cuales telegrafiaron al presidente Fonseca las reivindicaciones conocidas ya, amenazando con bombardear la ciudad y los demás barcos, en caso que se niegue á darles satisfacción.

No habiendo contestado el Gobierno, pronto empezó un cañoneo intermitente que duró toda la noche del día 23.

Por la mañana, el «Minas Geraes», el «Sao Paulo», el «Bahía» y el «Florian» penetraron en el puerto, cañoneando la fortaleza, que no contestó; volvieron á la bahía, frente á la ciudad, disparando en varias direcciones, matando á una mujer y á dos niños en la ciudad.

Durante el día, el arsenal fué el lugar que más especialmente fué cañoneado.

Por la tarde, el diputado señor Cavallo trató con los rebeldes, los cuales le dijeron que no se entregarían antes de que se vote la amnistía general.

La Cámara de Diputados y el Senado por unanimidad están dispuestos á ayudar al Gobierno.

La escuadra inglesa, que se encuentra en Montevideo, ha recibido orden de ir á Río Janeiro.

Río Janeiro, 25.—El telégrafo rechaza todos los telegramas cifrados, hasta los de bolsa, ó exige la traducción de los mismos, con la presentación del «código» empleado.

La revolución cunde.

Todos los negocios están suspendidos. Río Janeiro, 25.—La noche antepasada transcurrió con tranquilidad; los barcos rebeldes están esperando fuera del puerto á que vote la amnistía el Congreso, el cual se reunirá á la una de la tarde.

Todo hace creer que se llegará á un arreglo.

Londres, 25.—Son pocas y faltas de precisión las noticias que se reciben de Río Janeiro.

Dice un despacho particular, procedente de aquella capital, que el comandante del acorazado brasileño «Minas Geraes» ha sido muerto por varios marineros amotinados.

Londres, 25.—El Gobierno brasileño ha telegrafiado á su Legación en Inglaterra que la rebelión solo alcanza al «Minas Geraes», al «Sao Paulo» y un aviso, y que espera que hoy capitulen los insurrectos.

Además, desmiente que hayan ocurrido desórdenes en Río Janeiro.

Añade que tanto los demás barcos de la Armada como el Ejército se mantienen fieles al Gobierno constituido y contrarios á los amotinados, careciendo el movimiento de carácter político.

Hace constar también que los jefes de la oposición expresan su simpatía al Gobierno.

Londres, 25.—Telegramas de origen particular recibidos de Río Janeiro, dicen que la rebelión estalló á bordo de todos los barcos, los cuales dispararon contra la ciudad.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE MENORCA.

Se convoca la Asamblea general extraordinaria para el día 1.º de Diciembre á las cuatro de la tarde en el domicilio social, con objeto de proceder á la elección de representantes para formar parte de los Consejo Provincial y Superior de Fomento, conforme lo prevenido por el Real Decreto de 7 de Octubre último y Real Orden de 14 del actual.

Mahón 20 de Noviembre de 1910.—El Presidente, Juan Biale Coll.

Acetes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial» de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

ACONTECIMIENTO TEATRAL

Se pondrá en escena el renombrado drama en cuatro actos del eminente actor don Benito Pérez Galdós, que tanto éxito alcanzó en Madrid titulado

CASANDRA

Finalizando con la chistosa comedia en un acto original de los señores Lucio y Mazats, titulada

Fresa de Aranjuez

Esta noche á las ocho y media se reunirá en el local de costumbre el «Comité de Juventud Republicana». Se recomienda eficazmente la asistencia.

No se enoje el señor Cantalaro de Alayor, no se enoje y lea el *Escándalo en Polonia* que publicamos en otro lugar, y podrá convencerse de que los frailes son los mismos en todas partes.

Poco a poco, le iremos dando á leer muchas cosas amenas á la par que instructivas.

La sesión municipal no pudo ayer celebrarse en primera convocatoria, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Se celebrará el miércoles en segunda convocatoria y á igual hora.

Ante regular concurrencia se celebró anoche en «El Consey» la función anunciada.

La zarzuela «La Presidaria» obtuvo el mismo éxito que en la anterior representación y entre las películas todas muy atractivas, llamaron la atención del público los episodios de la revolución portuguesa.

Para esta noche se anuncia una sesión en la que se representará por última vez la zarzuela «Corpus Christi» y se estrenarán escogidas películas.

La «Sociedad Progresiva Femenina» celebrará mañana á las ocho y media, en el «Casino de Obreros de Unión Republicana» la junta general reglamentaria mensual, á la que puedan asistir todas las asociadas.

NOTICIAS

En la subasta celebrada ayer para llevar a efecto la construcción de tres faros de hierro para el alumbrado eléctrico de esta ciudad se presentaron dos pliegos, uno de don Antonio Parpal por la cantidad de 977 pesetas y otro del «Anglo Española» por 883 pesetas habiendo sido adjudicada a la última por ser la más ventajosa.

A la hora de itinerario emprenderá esta tarde el rumbo de Barcelona, el vapor «Monte-Toro» conduciendo la correspondencia pública.

De acontecimiento teatral puede muy bien calificarse el que tendrá lugar el sábado, en cuyo día el «Casino de Obreros de Unión Republicana», ofrecerá a sus abonados y familias la representación del precioso drama «Cassandra» del insigne republicano señor P. Galdós cuya obra llamó la atención por sus tendencias anticlericales que le valieron un éxito grandioso.

El pedido de localidades crece rápidamente, estando a punto de agotarse las que restan disponibles.

El sorteo se efectuará el jueves.

En vista de que han desaparecido los temores de la invasión cólera, se ha dispuesto que los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar puedan disfrutar de permisos y licencias igualmente que sus compañeros del resto del ejército.

Las máquinas para coser de la acreditada compañía Singer tan ventajosamente conocidas en las cinco partes del mundo, acaba de obtener un nuevo triunfo que podrá sumar a los muchos que tiene alcanzados.

En la reciente Exposición Internacional de Bruselas, ha logrado el «Gran Premio» que consiste en la más alta de las recompensas otorgadas.

Al felicitar a la importante casa «Singer» por tan señalada como merecida distinción lo hacemos extensivo a la bien servida sucursal que tiene establecida en la calle Nueva cuya hermosa tienda contribuye a embellecer aquella vía y se halla a cargo de nuestro amigo don Jose Casado.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 26 Noviembre. 1 buey 336 kilos, Barcelona; 1 vaca 162 id., Vergel de Climent; 1 id. 154 id., Noria don Francisco García; 1 id. 170 id., Agustín Grandío (Alayor); 1 ternero 106 id. id. id.; 1 id. 39 id., Argel; 1 id. 316 id., Barcelona; 1 id. 271 id., del Favara; 2 carneros 33 id., id.; 2 id. 23 id., ne Chenchá (Alayor); 1 id. 9 id., Subercok, (Alayor); 1 id. y 2 cabras 58 id., Juan Mercedal (Alayor); 1 id. 17 id., Juan Canovas; 14 cerdos, 1.206 kilos.

Establecimientos **EL BAZAR** calle Nueva 37 y Hannover 11. Desde hoy al 20 Diciembre próximo estos establecimientos tienen el gusto de regalar a todos sus compradores una participación de pesetas o 25 por cada 5 pesetas que importen las compras que se hagan en dichos establecimientos.

En los citados almacenes se encontrará, a mas de los géneros más baratos que en ninguna otra parte, la suerte que pueda proporcionarles el premio Gordo de Navidad que será para el número 25.600.

Precios sin competencia. Capas y Rusos desde tres duros.

Confecciones blancas y de color de última novedad.

EL BAZAR
FRANCISCO PONS CARRERAS.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas precedencias. Caracolillos, Jabco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

EL CONOCIDO y acreditado cocinero don Antonio Alcover, tiene el gusto de participar a sus clientes y al público en general, que a principios del próximo mes de Diciembre, trasladará su domicilio a la casa número 10 de la calle del Norte donde se servirán comidas de todas clases como lo ha venido haciendo hasta la fecha.

A los alpargateros

Ha quedado constituido en Alger un Sindicato Internacional de Alpargateros, que desea comunicarse con todas las sociedades españolas y extranjeras del ramo de alpargatas, para lo cual mandarán su dirección al *Sindicat International de «L'union d'Espadrilleurs», Bourse du Travail, Alger (Afrique).*

Un obispo loco

Días pasados ocurrió en la Basílica de San Pedro de Roma un suceso sensacional.

Celebrábase, con extraordinaria pompa, una ceremonia religiosa en conmemoración de la consagración de la iglesia.

Oficiaba de pontífice monseñor Rampolla. En el presbiterio estaban muchos cardenales y obispos. El tiempo rebosaba fieles.

Repentinamente, cuando el oficiante estaba cantando el «Tantum ergo», un prelado que ocupaba un asiento en el coro, reservado a los canónigos, sufrió un ataque de locura.

Con terrible exaltación se puso en pie y, antes que nadie pudiera evitarlo, corrió hacia el cardenal Rampolla, y con el puño levantado comenzó a gritarle:

«¡Calla, víboral ¡Vete! ¡Bastante has cantado ya!

El arcipreste de la Iglesia de San Pedro, con la sorpresa que es de suponer, enmudeció y retrocedió algunos pasos. Pero el loco, que es un hombre de fortísima compleción, avanzó hacia él y le dió dos ó tres violentos empujones. Entonces se lanzaron intentando detenerle; pero el obispo, más fuerte que todos, los golpeó violentísimamente y los puso en fuga, al mismo tiempo que gritaba como un energúmeno.

En la Basílica se produjo una espantosa confusión. Los devotos huían horrorizados, y muchos de ellos, en su mayoría mujeres, cayeron al suelo y fueron pisoteados y magullados.

Cuatro sacristanes luchaban, entretanto, por reducir al loco, y, al fin cayeron los cuatro rodando.

Al cabo, cuando el templo había quedado medio vacío, lograron seis polizontes dominar al autor del tremendo escándalo y llevarle a un manicomio, donde se le puso la camisa de fuerza.

El desgraciado obispo se llama Ricardo Lal, es australiano y tiene cuarenta y cinco años.

Receta contra el rebuzno
«Sabían ustedes que hay manera de impedir que rebuznen los asnos?»

Un periódico italiano da cuenta de este importante descubrimiento.

«El abate Hue—dice—refiere que, hallándose en una aldea próxima a Pekin, no pudo cerrar los ojos durante toda la noche porque un maldecido asno se lo impidió con sus descompasados y ensordecedores rebuznos. El abate, a la mañana siguiente, se quejó al posadero, quien, después de lamentarse por lo ocurrido, ofreció que, en lo sucesivo, no sería molestado por el animal.

En efecto, pasó la noche sin que el asno diera señales de vida.

Como es lógico, el abate tuvo la curiosidad de saber de qué medio se había valido el posadero para reducir al silencio al cuadrúpedo.

—El asno—dijo el posadero—cuando canta levanta la cola y la mantiene casi horizontal mientras dura la canción. Lo que hay que hacer, pues, es impedir que a'ce la cola.

A instancia del posadero fué Hue a la cuadra y se encontró al pobre burro con la cabeza baja, en actitud de profunda humillación. De su cola pendía grueso saco de arena.

El abate Hue desató la cuerda que sujetaba el saco, y tan pronto el asno sintió libre su *«apendice musical»*, lo levantó y comenzó a tribuznar con prodigioso entusiasmo.»

¡Lástima que no pueda emplearse ese sistema con algunos de nuestros

oradores parlamentarios y religiosos!

Los ex-reyes de Portugal

Telegrafian de Nápoles que ha llegado a aquella ciudad, en donde piensa pasar todo el próximo invierno, la reina María Pia, de Portugal, y que en la primavera del año que viene, le hará en la misma una arga visita el destronado rey Manuel.

Propaganda necesaria

Leemos en *El Abstemio*:

«Una niña de cinco años llamada Alfredo, después de mirar durante largo rato un cuadro representando varios hombres bebiendo en una taberna, preguntó:—«Mamá ¿porqué hizo Dios tan feos á esos hombres?»—«No ha sido Dios, hija mía, quien los hizo feos, ha sido el alcohol que está dentro de ese jarro encima de la mesa.»

—Pues, entonces, mamá ¿me dejes que corte el jarro y lo quite del cuadro? así todos los hombres serán guapos como mi papá.»

Imitemos todos á tan discreta niña, y quitemos el vaso de vino de nuestras mesas.

La liga antimarital

La señora Gusie Drecotz tiene la suerte de poseer una fortuna de más de 12 millones... Pero no es esta precisamente, la particularidad que la hace digna de la pública atención: esta señora siente hacia los hombres, en general, y hacia los maridos, en particular, un odio profundo e inextinguible. Considera á la mujer casada como una verdadera esclava, y quiere emplear toda su energía moral y financiera en emanciparla de tal opresión.

La señora Gusie ha jurado dedicar toda su vida y toda su fortuna á la prosecución de tal fin, poniendo su dinero y sus consejos á la disposición de las mujeres que deseen emanciparse.

Ha encontrado ya una Sociedad encargada de administrar la Casa fundada por ella para la propaganda divorcista.

Bueno será que la señora Gusie no se olvide de España, donde, por desgracia, abundan los matrimonios mal avenidos.

Casino «La Unión»

A los señores socios

El próximo jueves, día 1.º de Diciembre, dará esta sociedad su cuarta función de la presente temporada representándose la preciosa comedia en dos actos

EL ABOLENGO

de Linares Rivas; y la chistosa comedia en dos actos, de Vital Aza,

PERECITO

Se despacharán localidades para dicha función en este casino.

Esta Sociedad juega el núm. 45.599 del sorteo de Navidad, dividido en participaciones por partes iguales entre los señores, socios á razón de pesetas 2'50 cada una.

Dichas participaciones deberán ser retiradas antes del 15 de Diciembre, entendiéndose que renuncian á su derecho los señores socios que dejen transcurrir dicho plazo sin pasar á recoger la papeleta.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación.

Se convoca la Asamblea General de esta Cámara para el jueves, 1.º de Diciembre próximo, á las nueve de la noche, en el salón de actos del Ateneo Científico Literario y Artístico, con el objeto de proceder á la elección de los cuatro vocales que han de formar parte del Consejo Superior de Fomento, y de los que han de pertenecer al Consejo Provincial de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 7 de Octubre último y Real Orden de 14 del corriente.

Mahón 28 de Noviembre de 1910. —El Presidente, Bartolomé Escudero.

OFICIALES PLATEROS.—Se necesitan, que sepan bien su obligación, en el taller de los señores Agustín, Jaime y José Marqués, Gracia, 126.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 29, 6 15.

CONGRESO

El conde de Romanones abrió la sesión á las tres y quince minutos de la tarde, aprobándose el acta de la anterior y formulándose seguidamente algunos ruegos y preguntas insignificantes, entre ellos el de que se cumpla la ley de carreteras.

El señor Salvatella pide que se aplacen hasta el mes de Enero las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de policía.

El diputado republicano por Valencia señor Azzati trata de un testamento que se supone falso y en cuyas diligencias intervinieron dos canónigos. Cita en corroboración de sus asertos algunos datos comprobatorios deducidos del sumario que se instruye para averiguar estos hechos.

Le ataja el Presidente de la Cámara para impedirle tratar de un asunto sometido á la Justicia é interviene el señor Valarino, como ministro de Gracia y Justicia, para decir que no puede debatirse un asunto sometido á los tribunales.

A su vez replica Azzati que en nombre de la opinion agitada, exige que se depuren las circunstancias y se haga estricta justicia.

El señor Barral secunda y apoya al compañero Azzati é invoca el derecho de crítica y censura que asiste á todos los ciudadanos para ejercerlo en vez de las autoridades, sean del orden que fueren cuando no cumplan con su deber estrictamente.

En contestación á estas manifestaciones, dice el señor Ruiz Valarino que nadie ha de inmiscuirse en asuntos privados y particulares, como el que ha motivado este debate.

No conformándose muchos con este criterio, se oyen varias rectificaciones y vivos diálogos.

El señor Pedregal solicita que la ley electoral sea rigurosamente observada y que las reclamaciones sean extendidas en papel común y transmitidas gratuitamente.

Acerca del asunto relativo á las fortificaciones, armamentos y aprestos guerreros, de los jesuitas vuelve á promoverse una interesante discusión. La inicia el señor Soriano, entregando una carta recibida del Ministro de Justicia de la República de Portugal, para que la examine el señor Canalejas.

Dicho documento fué encontrado en los registros que se llevaron á cabo en Lisboa en un convento de jesuitas.

Se manifiesta en este papel que en una casa de jesuitas de Burgos debía haber otro depósito y aun otros en disintos puntos.

Reanúdase la discusión de la ley de utilidades y resume el debate el Ministro de Hacienda señor Cobián, después de presentarse para retirarse luego, diferentes enmiendas.

Después se reúne el Congreso en secciones y reanudada luego la sesión se levanta seguidamente.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, presidiéndola el señor Montero Ríos, estando en el banco azul los señores Canalejas y Merino respectivamente Presidente del Congreso y Ministro de la Gobernación.

Formula un ruego el señor Peyrotón abogando por que se aumente la tasa que se abona á los carteros por el reparto de correspondencia, pidiendo otros la intervención del Gobierno en los asuntos del Ayuntamiento de Madrid.

Contesta Canalejas defendiendo el crédito de los municipios agregando

que el Gobierno permanecerá neutral en estos asuntos que afectan á los intereses del procomún.

Debátase largamente este incidente y la Cámara va adquiriendo animación mientras la concurrencia aumenta por momentos, interviniendo luego otros hasta que Canalejas confirmando sus manifestaciones, añade que ratifica por completo su confianza al Alcalde de Madrid.

Seguidamente se levanta la sesión.

Combate en Méjico

Se ha librado un encarnizado combate entre los rebeldes y las tropas leales, habiendo sido completamente derrotados los primeros.

El caciquismo palmesano

Las fracciones republicana y socialista del Ayuntamiento de Palma apoyaron una proposición en sentido de socorrer á las víctimas de las huelgas de curtidores que sufren hambre y miseria.

El asunto quedó aplazado para re-soolverlo en la sesión inmediata.

Sesión accidentada.—*Republicanos ovacionados.*

En la última sesión de dicho Ayuntamiento, se pasó á discusión y votación dicho asunto.

Después de un vivo debate, se acordó por mayoría negar á esos pobres el socorro que para ellos solicitaban los republicanos y socialistas.

Aunque carecemos de detalles de la votación, hay que tener presente que en aquel Ayuntamiento, dividida en derecha é izquierda, predomina la primera por una insignificante diferencia. Por esta razón creen muchos que la negativa del socorro es debida á la mala voluntad de los conservadores, carlistas y clericales.

Al salir de la sesión los concejales republicanos fueron aplaudidos y vitoreados por el pueblo, que les tributó una gran ovación.

En cambio los monárquicos fueron abucheados, oyendo expresiones de reprobación y desagrado.

Gotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Boniss Figuerola, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	104.00
id. 935 m. m. barra.	97.45
id. 900 id. id.	93.90
id. 800 id. id.	83.80
id. 950 id. id.	98.95
id. 940 id. id.	97.95

Barcelona 29 de Noviembre de 1910.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 28 de Noviembre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30	
4% Interior	84'35
5% Amortizable	100'40
Ferrocarril Alicante	94'10
id. Norte	88'15
Cambio París cheque	107'15 á 107'35
» Londres	27'12 á 27'17

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0° en mms.	757.8	757.1
Humedad relativa	84	97
Dirección del viento	SO.	SO.
Temperatura máxima de ayer	19°0	
id. mínima de hoy	14°0	
Lluvia en 24 horas	0°0	
Velocidad del viento en idem.	242 k.	
Agua evaporada en idem.	1'9 mm.	

Mahón de 29 Noviembre de 1910.
MAURICIO HERNANDEZ.

MIGUEL PONS

COMPRA Y VENTA

de trapos, huesos, hierro, metales y desechos militares

Calle S. Bartolomé, 3.—MAHON

Telegráfico Mahón, Calle 45.—MAHON

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina

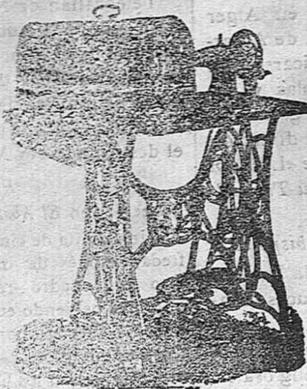
que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas del mundo, á

precios verdaderamente tentauveca



La fábrica mas importante de Europa.
La que mas garantía da á los compradores.
La que vende á precios mas baratos.
La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PUBLICO Á QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica, que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3294 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZÚCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS,

AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

Así mismo un licor de muy buenas condiciones higiénicas.
Santander 26 de Enero de 1904 - EL DIRECTOR, Doctor refosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anís Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que el Licor Anís Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y exquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado Don Manuel Beltrán á su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués—José Vineta Vidal.—Enrique Homs—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Venta al por mayor: EN LA FÁBRICA.—Andén Poniente, núm. 20.-Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.-- MAHON

Para los novios próximos á casarse

EN EL ESTABLECIMIENTO DE MUEBLERÍA

LLAMBIAS.- CASTILLO, 91

se encontrará un extenso y bonito surtido de cuadros, armarios roperos, cómodas, bufets comedor, consolas, jugueteros, somiers, sillerías, sillas de todas clases, mesas de centro, lavabos, tocadores, peinadores, perchas, mundos, portiers, porta-macetas, paragueros y otros efectos, todo á precios sumamente reducidos.

Visítad esta Casa, que no os iréis sin comprar, por las ventajas que en ella hallaréis.

SEBASTIAN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8

MAHON

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al promuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado á conocer.

Trabajo esmerado.

Prontitud en el servicio de encargos.

Precios limitador

BUÑUELOS.—Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de San Jorge número 14.

Gran Diploma de honor y 10 Medallas
RELOJ CORON
 VENDENSE EN LAS RELOJERIAS

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 16 Noviembre.

INDIANA, 25 Noviembre.

LUISIANA, 4 Diciembre.

P. MAFALDA, 15 Diciembre.

FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHON.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

OKTIS,

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga

la vida y da lugar á tanto cinismo. Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplica la duración del corsé y empleándolos, se relega al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realza la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan elafamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA
de MARÍA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.—MAHON

Nueva Tertulia Ciclista

DE **Antonio Ricci**

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.
Se arreglan y alquilan á precios económicos.

VEDADO.—Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniancolla des Patrons», «Biniancolla» y «Biniancolla» y por la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuart números 48, 50 y 79 y San Juan número 1.

Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 91 del referido pueblo.